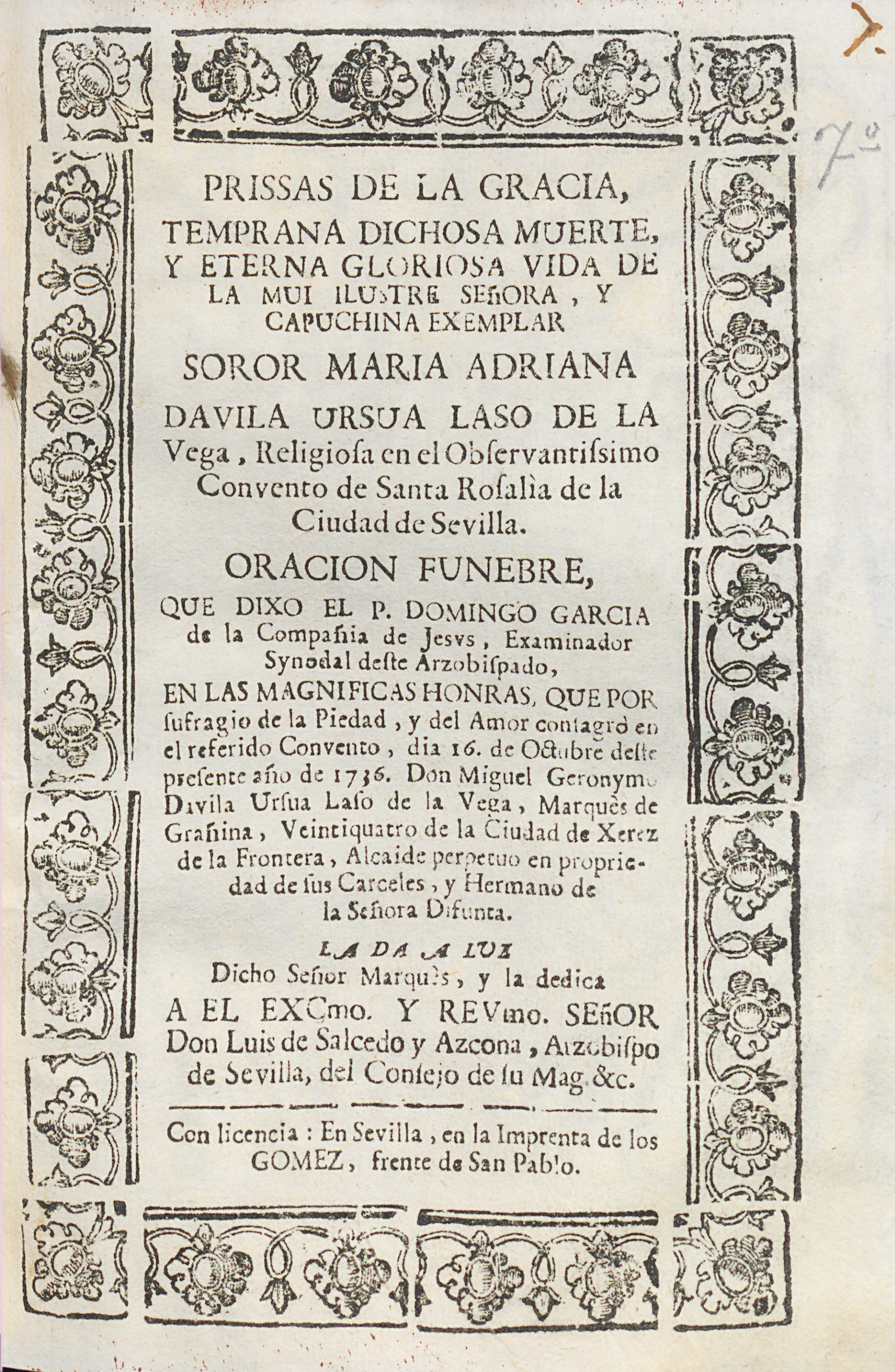


PRISSAS DE LA GRACIA, TEMPRANA DICHOSA MUERTE, Y ETERNA GLORIOSA VIDA DE LA MUI ILUSTRE SEñORA, Y CAPUCHINA EXEMPLAR

SOROR MARIA ADRIANA DAVILA URSUA LASO DE LA Vega, Religiosa en el Observantissimo Convento de Santa Rosalìa de la Ciudad de Sevilla.

ORACION FUNEBRE,

QUE DIXO EL P. DOMINGO GARCIA de la Compañia de Jesus, Examinador Synodal deste Arzobispado,

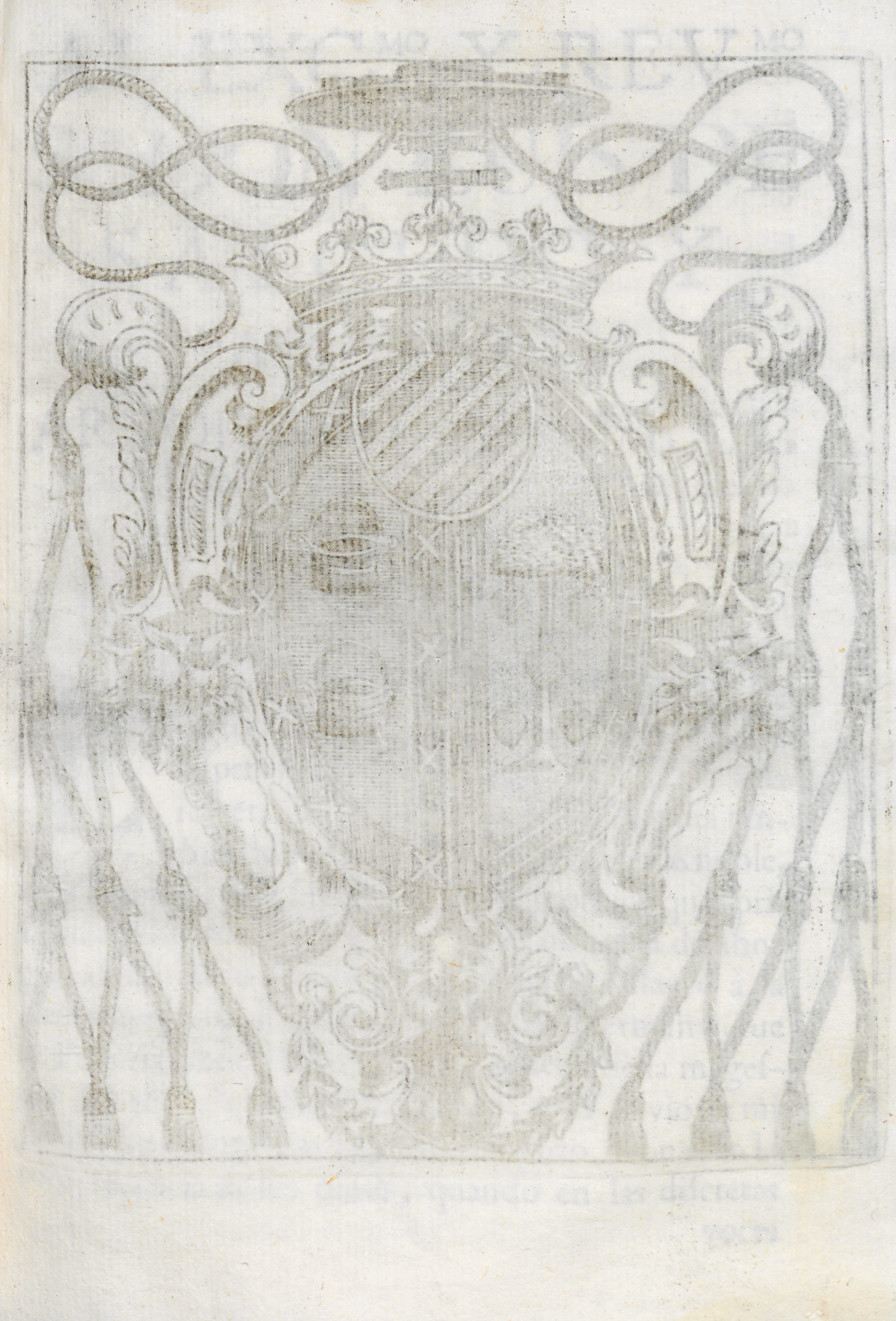
EN LAS MAGNIFICAS HONRAS, QUE POR sufragio de la Piedad, y del Amor consagrò en el referido Convento, dia 16. de Octubre deste presente año de 1736. Don Miguel Geronymo Davila Ursua Laso de la Vega, Marquès de Grañina, Veintiquatro de la Ciudad de Xerez de la Frontera, Alcaide perpetuo en propriedad de sus Carceles, y Hermano de la Señora Difunta.

LA DA A LUZ

Dicho Señor Marquès, y la dedica

A EL EXCmo. Y REVmo. SEñOR Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de su Mag. &c.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de los GOMEZ, frente de San Pablo.





AL EXC.MO Y REV.MO S.R DON LUIS DE SALCEDO Y AZCONA, ARZOBISPO DE SEVILLA, DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD, &c.

EXC.MO S.R

EL nuevo apreciable *Laso* de afinidad, que logro con V. Exc. bastaba à mover los respetos de mi veneracion, para elevar à la respetable Ara de su mano la victima rendida de este Panegyrico. Pero es mas noble, mas heroico, y de superior esfera el motivo, que aprisiona mi libertad. En las Exequias, que para desahogar algun tanto cariños, y piedades, consagrè à la tierna memoria de mi querida difunta Hermana, fue la Persona Venerable de V. Exc. el lleno de la magestad, el alma de el funebre aparato, y el alivio de mi justissimo dolor. Las lagrymas de gozo abonaban la complacencia de sus oidos, quando en las discretas

voces

voces de el Orador reconocia V. Exc. unos tiernos años bien empleados en solidas virtudes. Renovar, pues, esta santa complacencia à los ojos, es el motivo de poner à los pies de V. Exc. este indice de mi veneracion, y en sus manos esta Religiosa estampa; con el seguro de que en ellas lograrà graciosas bendiciones, y en su benignissimo corazon multiplicados gozos; al ver con quanto primor desempeñò *Soror Adriana* las altas obligaciones, en que la constituyò V. Exc. como Padre, y como Pastor; pues con ambos titulos le mereciò mil dignaciones de paternal cariño, y de Religioso zelo; en que utilizò ventajosas medras su bien inclinado espiritu. Gozando estarà de Dios, y en aquella amable vida rogando à su Magestad, prospere la de V. Exc. muchos años, para gloria de la Religion, y credito de la piedad. Assi lo ruega tambien

El mas reverente favorecido Sobrino de V.Exc.

Q. B. S. M.

El Marquès de Grañina.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. JUAN DE Harana, de la Compañia da Jesus, Rector que fue, del Colegio de San Hermenegildo, tres veces del Noviciado de San Luis, dos Provincial de Andalucia, y Examinador Synodal de este Arzobispado.

CArecì de la honra, y complacencia de oir (por ignorar el dia) esta Oracion funebre, que dixo el Padre Domingo Garcia, de nuestra Compañia, y Examinador Synodal de este Arzobispado, en el Templo de Santa Rosalìa, de las Reverendas Madres Capuchinas de Sevilla, en las solemnes Exequias, que se hicieron à la grata, y suavissima memoria de la mui Ilustre Señora, y exemplar Religiosa difunta en el mismo Monasterio la Madre Soror Maria Adriana Davila Ursua Lasso de la Vega. Pero ya he logrado con usuras la honra, y complacencia, que perdì, por medio del Señor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de esta Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, cometiendo à mi Censura la dicha, bien dicha, y mejor fabricada Oracion. Y digo con usuras; porque alli oyera las voces del Orador; pero aqui las veo, como los Israelitas quando no solo oìan, sino que vian las voces con que Dios les hablaba: *Cunctus autem populus videbat voces.* Exod. cap. 20. n. 18. Alli viendo las voces selectissimas del Orador: percibiendo su eloquencia, atendiendo à sus vivos, y solidos discursos, à sus bien formados reparos, y à la mucha, y oportuna erudicion Sagrada, y aun Humana, con que los apoya, y exorna, y todo lo demàs, que saben todos los que le oìan, y conocen, y yo omito suspendiendo mi pluma su modestia:

alli,

alli, digo, llevandose toda la mente el Orador, no diera lugar à considerar bien aquella perfecta imagen de la virtud, que con tan vivos matices nos dibuxa. Mas aqui viendo con ocio, y pausa, lo que allà huviera percevido en voces transeuntes, reconozco con animo mas quieto, y nada preocupado el dignissimo objecto de esta Oracion; porque verdad es, aunque dicha por un Gentil, que

Horat. de Arte Poetica.

Segniùs irritant animos demissa per aures,
Quam quæ sunt oculis subjecta fidelibus, & quæ
Ipse sibi tradit spectator.

Aqui, pues, veo la celeridad, y Priessas de la Gracia (digno assumpto del Orador) con que Dios llamò à està dichosa alma, y observantissima Religiosa, y la igual promptitud, celeridad, y constancia, con que oyò, y obedeciò la voz del Esposo Divino, que la llamaba, y queria para sì, para que en algun modo igualasse à la gracia anticipada de la vocacion la gracia temprana de la correspondencia: *Et exæquabit gratiam gratiæ ejus.* Santa era aquella alma, à quien el celestial Esposo llamò tan de mañana, que amorosamente se quexaba de tener la cabeza escarchada con el rocio de la Aurora: *Aperi mihi soror mea, &c. Quia caput meum plenum est rore, & cincinni mei guttis noctium.* Y con ser Santa hallò escusas para no corresponder tan prompta: *Expoliavi me tunica mea, &c.* Pero al fin, como alma escogida venciò las dificultades, atropellò los impedimentos, se levantò, y abriò la puerta para dàr entrada al Esposo: pero yà no havia Esposo para la entrada: *At ille declinaverat, atque transierat*, porque aunque correspondiò à la vocacion, fue tarde: oyò la voz de Dios, y malogrò la obediencia con dilaciones, negandole estas la vista amable, y possession

Zachar. 40. n 7.

Cant. cap. 3. n. 2.

Ibid. n. 3.

Ibidem. n. 6.

ſion del Eſpoſo. No aſsi nueſtra Religioſiſsima Eſpo-ſa de Chriſto Soror Maria Adriana. Llamòla Dios de priſſa, y temprano, quando apenas apuntaban las primeras flores de la puericia, y quando apenas rayaban las primeras, y anticipadas luces de la razon;y deſde aquellos crepuſculos de el dia precio-ſo de ſu vida, hallò à Dios, poſſeyò à Dios, y ſe abrazò con èl: porque eſcrito eſtà de la Divina Sa-bìduria: Los que temprano, y deſde la mañana velan, me hallaràn: *Qui manè vigilant ad me, invenient me.* La otra Eſpoſa, ò Alma dichoſa, hallò à el Eſpoſo; pero deſpues de muchos paſſos, de mucho trabajo, de vencer muchos eſtorvos, y padecer mucho, como conſta de el miſmo capitulo, porque alegò eſcuſas, è interpuſo dilaciones. Pero nueſtra exemplar Religioſa, ſin trabajo hallò à el Eſpoſo, porque le Buſcò temprano, y le ſiguiò à la voz primera: *Qui de luce vigilaverit ad illam, non laborabit.* Nada trabajò, porque la virtud le era como innata, haciendola toda de Dios, y nada del mundo, ſin tener de eſte mas que las admira-ciones que tributaban todos à ſu virtud robuſta, viendola en tan tiernos años. No neceſsitò de paſſos, porque hallò à Dios guſtoſamente ſentado, y eſpe-randola à las puertas de ſus potencias: *Aſsidentem enim illam foribus inveniet.*

Prov. 8. n. 17.

Sap. cap. 6. n. 15.

Job.

Adagio vulgar, es, que el que da luego, y de priſſa, da dos veces: *Bis dat qui dat cito*; y es to-mado de el antiquiſsimo Publio Mimographo: *Bis eſt gratum, quod opus eſt, ultro ſi offeras.* Y aſsi podemos decir, que fue duplicada gracia de Dios el llamar à eſta ſu Sierva, y el llamarla tan lugo, y tan temprano, y que fue en la miſma duplicada gracia de correſpondencia el obedecer à Dios, y el obede-

Apud Macrob. Satur. lib. 2. cap. 70.

obedecerle tan luego, y en edad tan tierna. Pero dexando esta formalidad, con duplicada gracia la llamò Dios: Una, siendo niña para la virtud: Y otra, siendo mayor para la Religion. Con la primera emprendiò, y siguiò la perfeccion en la paterna casa, entre los cariños, y aplausos de los suyos: con la segunda la asegurò, y augmentò en el retiro de el Claustro Religioso. La primera le hizo dexar el mundo con el afecto. La segunda le obligò à abandonarle con el efecto. Aquella, para que entre las galas, y adornos proprios de la Nobilissima cuna, en que se criò, buscasse à Dios. Esta, para que en tosco, y penitente Sayal, bien que preciosissimo, se abrazasse, y uniesse con su Dios. Assi lo hizo esta Ilustre Señora, y gran Religiosa, por seguir las dos voces de Dios. Dificultades tendrìa que superar; pero las venciò animosa, cumpliendo el consejo que daba la Sybila Cumèa à Eneas.

Æneid. lib. 6.

Tu necede malis, sed contra audentior ito
Quà tua te fortuna sinet.

No te rindas (ò Virgen dichosissima!) à las dificultades que el mundo, la carne, y tu misma Esclarecida Sangre opondrà contra la arduidad de tu empressa; antes con mas generosa audacia aumentada con la oposicion, sigue veloz tu fortuna, que tienes colocada en las voces amorosas, con que el Señor te llama. Apressura los passos à lo que te queda de la perfeccion à que Dios te conduce, subiendo siempre por el arduo camino, como lo aconseja à otra Virgen el Gran Gregorio de Nazianzo:

Sanct. Naz. in prec. ad Virg.

------------------------ Ad cætera magno
Tende gradu semper scandens. -------

Y estimulando tu alentado esfuerzo, date prissa, hasta que con la conducta de Christo, à quien sigues,

gues, llegues à ocupar la eminente cumbre de la virtud, à que aspiras:

--------------------- Ergo torpore remoto,
Ut capias propera, donec virtutis ad arcem,
Supremumq; gradum perveneris, auspice Christo.

En esta prissa consiste la hermosura, y lo agradable de tus passos: *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, Filia Principis.* Y la glossa de nuestro Barradas: *Quanto in virtutis via celeriores, tanto sunt gressus pulchriores.* Cant. cap. 1. n. 1. Assi lo executò esta Esposa de Christo, siguiendo con velocidad sus voces. Obedeciò à Dios, que la llevaba à la soledad, y Desierto de la Religion, que era todo delicias, como dixo Isaias de Jerusalem, imagen de esta alma Justa: *Et ponet desertum ejus quasi delicias.* Isai. c. 51. n. 3. Entrò en el Desierto de el Religiosissimo Monasterio, y hallò en el retiro las verdaderas delicias, que no la podia dar el mundo, por mas que la lisongeasse con conveniencias. Hallò las delicias en la mas exacta assistencia al Coro, y à las alabanzas Divinas. Hallò las delicias en los oficios domesticos mas humildes, y de mas trabajo. Hallò las delicias en la compañia de aquella Comunidad de Angeles, que tanto supo, y debiò apreciar lo dulce de el trato de la Madre Soror Maria, lo amable de su virtud, y la singularidad de sus exemplos. Hallò las delicias en Dios, ocupando el Señor su corazon con tanta delicia, que se olvidò aun de los dias passados de su vida, como si no huviera vivido en el mundo: *Non enim satis recordabitur dierum vitæ suæ, eoquod Deus occupet in deliciis cor ejus.* Eccles. c. 5. n. 19. Tambien hallò Dios sus delicias en esta su Esposa; porque si el Señor tiene sus delicias en el trato de los hombres: *Et deliciæ meæ esse cum filiis hominum.* Prov. c. 8. n. 31. Què delicias no hallaria en

el trato interior de un alma tan pura, que con tanta prissa, y velocidad havia seguido sus voces, y que con tan constante, generosa, y fina voluntad le servia? Asi la premiò el Señor con tan dichoso aunque temprano fin.

Todo esto, y mucho mas que pudiera decir, lo he visto en la leccion pausada de esta Oracion; pero lo omito, porque en ella misma se verà expressado con mejores voces, con mas eloquencia, y con mas acierto. Y siendo tal, concluyo, que nada tiene que se aponga à la Fè, y buenas costumbres, y que es dignissima de que se estampe en la Prensa, y en los animos de todos, por su Author, y por su objecto, digno verdaderamente de la imitacion de las Almas Justas, y Religiosas. Asi lo siento, *Salvo meliori, &c.* En Sevilla 1. de Noviembre de 1736.

Juan de Harana.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c.

Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la jurisdicion Ordinaria Eclesiastica, doi licencia para que se pueda inprimir, è imprima un Sermon funebre, que dixo el Padre Domingo Garcia, de la Compañia de Jesvs, Examinador Synodal de este Arzobispado, en el Convento de Religiosas Capuchinas de esta Ciudad, en las Honras de la Madre Soror Maria Adriana Davila Ursua Laso de la Vega; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, con tal que al principio de cada uno se ponga la Censura dada por el M.R.P.Mro. Juan de Harana, de dicha Compañia, Rector que fue de el Colegio de San Hermenegildo, tres veces de el Noviciado de San Luis, dos Provincial de Andalucia, y Examinador Synodal de este Arzobispado, y esta mi licencia. Dada en Sevilla en cinco de Noviembre de mil setecientos treinta y seis años.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Ramos,
Not.

APROBACION DEL SEñOR DOCTOR DON *Luis Ignacio Chacon, Arcediano de Niebla, Dignidad en la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla, Marquès de la Peñuela.*

CON singular jubilo acceptè la comission con que me favorece el Sr. D. Geronymo de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Sant-Iago, Inquisidor Apostolico, Juez de las Imprentas, y Librerias de este Reinado de Sevilla, para vèr la Oracion funebre, que en las sumptuosas Exequias, celebradas à la mui Ilustre Señora, y exemplar Capuchina, Soror Maria Adriana Davila Ursua Lasso de la Vega, dixo el mui Reverendo Padre Maestro Domingo Garcia, Maestro antes de Prima, y Prefecto de los generales Estudios de su Insigne Colegio del Santo Rei Hermenegildo, y ahora Examinador Synodal deste Arzobispado.

Dixe, obedecia con gusto, por el grande, que ha sentido mi alma, quando semejante precepto me ha empeñado en leer atentamente otros muchos panegyricos del Reverendissimo Padre Maestro, que impressos goza el buen gusto de los Sabios, como preciosos Thesoros de las Ciencias, y estima la piedad Christiana como fomento, y delicias de su devocion. En ellos se halla la mayor excelencia que pide en la oratoria Casiodoro: *Nihil præstabilius videtur, quam posse dicendo tenere hominum mentes, allicere voluntates compellere quo velit.* La principal prerrogativa de nuestro Orador es captar con su eloquencia la atencion de los oyentes; dominar los entendimientos con el poder de la razon, y authoridad de las Escripturas, y SS. PP. y excitar en las voluntades devotos affectos, que es todo su fin.

Lib. 6. variar. Epist. 18.

Pero

Pero ahora havrè de congratularme con el Orador, lograsse en el Nobilissimo sugeto de su parentacion el mas digno empleo de sus escogidissimos talentos, por haverlo sido toda su vida de la Divina Gracia. Permitaseme manifieste un disseño que de esta Illustre Virgen, he formado para consuelo de mi pena por su temprana muerte, y para confusion de mi tibieza en vida mas dilatada. Prevenida de Soberana luz, buscò à Dios desde la infancia, y dicho esta le havia de hallar: *Qui mane (id est cito, à prima ætate, à pueritia, à teneris annis) vigilant ad me, invenient me.* Què fervores! Que ansias las de Soror Adriana por la soledad, y retiro sabiendo, que à solas, y lexos del bullicio de el mundo habla Dios al corazon: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor ejus.* Con què discreta energia pretendio ser admitida en el Choro de essos humanos Seraphines herederos en el Espiritu del de Asis? Parece trasladaba à sus labios las voces bien estampadas en su corazon por el mismo Divino Espiritu, que las dictò à David: *Aperite mihi portas justitiæ: ingressus in eas confitebor Domino.* Abridme, Madres mias, las puertas de esse Parayso, franqueadme la entrada à esse Cielo, Firmamento de virtudes, Palacio en la tierra del Rei de la Gloria, Atrios del Empireo, Domicilio de la Santidad: para que entre vosotras, y con vosotras alabe al Señor unico Dueño de mi alma.

Proverb. 8. 17. Alapi de illic.

Oseas c. 2. ỳ. 14.

Psal. 117. 19.

Abrieronsele las puertas de la Gloria, quando entrò en el Religiosissimo Convento de Madres Capuchinas: y saliò à recibirla su Crucificado Dios centro de sus amores: *Ego sum ostium, per me siquis introjerit salvabitur.* Alma estudiosa de la perfeccion, yo soi la unica segura puerta, para conseguir

Joan. cap. 10. ỳ. 9.

las

las virtudes, porque en mi està la Fuente de la Gracia, el Manantial de toda Santidad. Entra con actos de Fè, y amor, y camina en la imitacion de mis exemplos, y no tendrà riesgo tu eterna salud. A la entrada, desde luego, se abrazò estrechamente con las heroicas virtudes de pobreza, humildad, obediencia, mansedumbre, que le recomendaba la imagen de su amado en la Cruz, y de este modo se dispuso à entrar mas adentro, è introducirse al retrete donde
Ad Rom. c. 13. 10. reside la plenitud de la Lei: *Plenitudo legis est dilectio.* Al adorable Corazon de Jesvs, esphera de el Divino Amor, volcan de amorosas llamas, en cuyo ardor consumidas sus imperfecciones se abrasaba en incendios de Caridad su espiritu, y à la luz de este sagrado fuego contemplaba las immensas perfecciones, y atributos Divinos de su amante amado Dios.

Este era el assumpto de sus jubilos, el motivo de sus complacencias, el objecto de sus gozos, y tambien el incendio de sus ardientes deseos de que se librasse su alma de la carcel de el cuerpo, para ver con claridad à Dios, sin sustos de perderle de vista, y con seguridad de amarle siempre. Consuelate, se le podia decir, que no tardarà Dios en oir tus deseos, segun
Psam. 36. ℣. 4. el oraculo del Profeta Rei: *Delectare in Domino, & dabit tibi petitiones cordis tui.* Tu oracion es solo deleitarte en las incomprehensibles perfecciones de Dios; pues el Señor finissimo Amante oirà tu ruego, satisfarà tus ansias: *Delectare in Domino, &c.*

Me persuado oyò en su interior esta suave voz de Jesvs su Esposo: *Ecce venio cito, & merces mea*
Apoc. 22. ℣. 12. *mecum est.* Tus prissas, tus fervores han acelerado mi venida à remunerar tus meritos, y coronarte de Gloria, como fiel Esposa mia. Al oir la dulce voz de el amado, llena de gozo responderia Soror

Adria-

Adriana: *Et qui audit in se hanc vocem, & instinctum Spiritus Sancti, id ipsum dicat, scilicet veni Domine Iesu.* Tus prissas en prevenirme con tu gracia, y tus exemplos, me obligaron à correr en el camino de la perfeccion, como obligada por mis Votos à seguirte. De ti dixo David: *Exultavit ut gigas ad currendam viam.* Felices fervores mios, que han merecido la gloriosa anticipacion de tu venida. De aqui le venìa à Soror Adriana la extraordinaria alegria, y seguridad de su Bienaventuranza, con que enjugaba las lagrymas de sus Hermanas sentidas por su temprana muerte.

Alap. in Apocaly. 22. ℣. 12.

No pretendo, sea prodigo de el tiempo el que leyere esta inculta expressìon de mi reverente afecto, retardandole el gusto q̃ tendrà en admirar primores de esta Oracion, en la que como perfecta imagen, se perciben todas las perfecciones, y gracias de Soror Adriana: *Adeo majestas operis Deum æquavit,* dixo de Phidias Quintiliano, por haver formado el Simulacho de Minerva en Athenas; y adaptarè yo al Orador, porque solo su gran talento podìa igualar la grandeza de el sugeto, de su aplauso. Nada dice el Orador que desdiga de la devocion mas solida, nada contrario à los Dogmas de nuestra Catholica Religion, ò que se oponga à las Regalias, ò Pragmaticas Reales. Assi lo juzgo, *salvo meliori.* Sevilla nueve de Noviembre de 1736.

Lib. 12. Instit. c. 12

Doctor Luis Ignacio Chacon.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

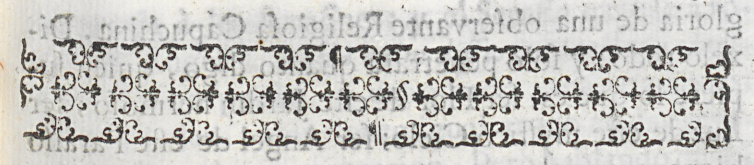
EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de el Señor Sant-Iago de Galicia, de el Consejo de S.Mag. su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c.

Por lo tocante à esta comission, doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que en las Honras que se celebraron à la buena memoria de la Madre Soror Maria Adriana Davila Ursua Laso de la Vega, en el Religiosissimo Convento de Madres Capuchinas, de esta dicha Ciudad, dixo, el Padre Domingo Garcia, de la Compañia de Jesvs, Examindor Synodal de este Arzobispado; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura el Doctor Don Luis Ignacio Chacon, Arcediano de Niebla, Dignidad de la Santa Patriarchal Iglesia de esta Ciudad, con tal, que al principio de cada uno que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta Licencia; dada en la Ciudad de Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à diez de Noviembre de mil setecientos y treinta y seis años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero,
Escriv.



SALUTACION.

SURGE, PROPERA, AMICA MEA, ET veni. Cant. c. 2. ℣. 10.



Redicando de su Difunta Hermana San Gregorio Nazianzeno, tomò preciosos materiales para el Panegyrico de los mas escondidos retretes de su habitacion. *Sororem laudans, domestica prædicabo*: Sin rezelo de dar peligrosos ensanches à la verdad: *Non vereor, ne ultra veritatis metas transiliam*; antes si, con el susto de quedàr inferior en alabanzas al excelente merito de sus virtudes: *Sed contrà, ne infra veritatem subsistam.* O! Que dia tan al proposito, y tan digno de que ocupasse esta atalaya de la Fè un Gregorio. Y ya, ya se tenia hecho su Sermon el Santo Padre: pues con predicar el de su Venerable Hermana, pondria al sugeto de esta funebre Parentacion la mas gloriosa corona. Tan parecidas las dos en gracias, en virtudes, en favores del Cielo, que unicamente puede hallarse diferencia en los estados. Mas O! Quanta, quanta es, discretissimos Oyentes, la mui apreciable diferencia. Por esso dexando el rumbo de aquel eloquente Orador, voi à decir ;;; Què? Que predico la vida, la muerte, la

S. Greg. Naz. Or. 11. in obit. Soror. Gorgon.

gloria de una obſervante Religioſa Capuchina. Dixelo todo: y ſolo penetrarà quanto digo, quien ſupiere lo que es, ſer Flor de eſte Jardin hermoſo; ſer Luz de eſte myſtico Cielo; ſer Angel de eſte Paraiſo bienaventurado.

Callan por el loable eſtylo de ſu ſerafica humildad. Mas aunque callen; dà voces traſpirandoſe por eſſas ſalpicadas paredes la ſangre de rigidas penitencias. Dà voces el pavimento de eſſe Coro, mas gaſtado con muchas horas de extatica Oracion, que las rodillas firmes en Oracion por muchas horas. Dà voces eſſe Religioſo Torno con un ſilencio admirable; ſin oirſe mas que tal qual palabra, y eſta de Dios. Dà voces eſſa caritativa Enfermeria, donde mas que una Muger, andaba un Angel, enfermando con las enfermas, y conſolandolas à todas. Dà voces eſſa Sacriſtia interior, en oloroſos aſeos para el Culto Divino; y en reverentes obſequios à los Miniſtros del Altar. Callen, callen en buen hora VV. RR. que al menos eſtas noticias no pueden ocultarſe; pues me las han dado ſus Oficios, y Religioſas paredes. *Si hi tacuerint, lapides clamabunt.*

Oficios, q̃ tuvo la Señora Diſ.

Luc. cap. 19. ℣. 40.

Todas ſon Flores; todas ſon Luces; todas ſon Angeles, quãtas havitan eſte Jardin, eſte Cielo, eſte Paraiſo. Mas en el Paraiſo, en el Cielo, y en el Jardin hai ſu mas, y ſu menos. *Alia claritas Solis; alia claritas Lunæ, alia claritas Stellarum.* En el Cielo, dice el Apoſtol, brilla el Sol mas, la Luna menos, las Eſtrellas no tanto, como los dos ſuperiores Planetas. *Alia claritas Solis; alia claritas Lunæ; alia claritas Stellarum.* Eſto ven nueſtros ojos del Cielo abaxo. Y del Cielo arriba lo que no ven, es que el Angel no es tan perfecto como el Querubin: el Querubin

D. Paul. 1. ad Cor. cap 15. ℣. 41.

no iguala à los Serafines; y el Serafin excede à todos los Angeles. *Stella enim differt à Stella in claritate.* Yo no puedo, ni debo hacer comparaciones; porque todas, todas tienen igual trono en las reverentes Aras de mi veneracion. Pero hablando de mi mui venerada, y exemplar Señora::: Perdoneme aquel pedazo de corazon, que no me oye; à quien por afligido pudiera aplicar el dicho de los cantares: *Sicut Rosa inter spinas; sic amica mea inter Filias.* Y perdoneme el otro pedazo de corazon, que me atiende; pues aunque diciendo el nombre de la mas amante Hija, y mui amada Hermana, la Nobilissima Virgen, y exemplar Capuchina *Soror Maria Adriana DaVila, Ursua, Laso de la Vega*, renuevo crueles heridas de un justo dolor; ni Dios quiere que lloren, ni sus virtudes piden lagrymas, sino placemes.

Cant. cap. 2. ℣. 2. juxta Vers. Cald.

Ecce Ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum; & non planges, neque plorabis. Yo, dice Dios por Ezequiel à la Madre: Yo en esta Difunta Hija te quito una niña de tus ojos, que negada trece años ha à la vista de los hombres en este penitente retiro, ha sido no mas que iman de los deseos. *Ecce ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum.* No sientas: *Non planges.* No llores: *neque plorabis*; pues siendo su graciosa Alma prenda de mis Amores, por no haver perdido ni un instante; antes si, aumentado de dia en dia la primera gracia del Bautismo, perdido yo por ella, me la llevo à la Gloria para su eterno descanso. *Ecce Ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum.* Vaya en buen hora, y bendiga en una feliz eternidad las piedades amorosas de su Dios. *Esto dolendum, quod primæ Và ætate obierit; gratulan-*

Ezeq. cap. 24. ℣. 16.

S. Ambr. in obit. Valentin. Imper. *dum autem, quod virtutum stipendijs veterana decesserit*, dice San Ambrosio à sus Hermanos. Pudiera sentirse, que muriò en los años Niña; pero es materia de gozosos parabienes, que acabò en las virtudes Anciana. *Quod obierit, fragilitatis fuit; quod talis obierit, fuit admirationis.* Con la muerte pagò la deuda comun à todos los mortales; pero con la humildad de su vida, con su desprecio del mundo, con sus penitencias, con su caridad, con su obediencia, con su altissima contemplacion se hizo acreedora de las admiraciones. *Quod talis obierit, admirationis fuit.*

Sea, pues, motivo à las admiraciones, y no al llanto, el dulcissimo recuerdo de su Nombre; quando voi à decir, que entre las varias luces de este Cielo, y distintos Angeles de este Paraiso. no sè, que nombre le dè à nuestra observante Capuchina. *Alia claritas Solis; alia claritas Lunæ; alia claritas Stellarum.* Si la llamo Sol generosamente misericordioso, digan los Domesticos, aun los inferiores de la familia, sino experimentaban en la Señorita una Madre, y aun una Esclava, gozando todos sin distincion los caritativos ardores de su blandissimo genio. Propriedad naturalissima del Sol. Psalm. 18. ℣. 7. *Neque est, qui se abscondat à calore ejus.* Si la nombro Luna hermosa; hable en essos retiros silenciosos la misma Difunta; y dirà, que aunque tal vez padeciò eclypse en los consuelos de su alma, y favores de su Divino Esposo; pero siempre fue Luna creciente en la Gracia, y en las virtudes: y allà en el Cielo me està siendo testigo irrefragable de esta verdad: Psal. 88 ℣. 38. *Sicut Luna perfecta in æternum; & testis in Cœlo fidelis.* Si la miro como brillante Estrella; claman con voces de Religiosa gra-

gratitud ſus Hermanas, y Compañeras, que en la denſa niebla de ſus tribulaciones buſcaban à Soror Adriana para lograr en ſus conſejos Eſtrella de amable ſerenidad: *Quas ſi Stella matutina in medio nebulæ.* Eccli. cap. 50. ℣. 6.

Si la reſpeto Angel de la tierra, lo tendràn à mucha dicha los Angeles del Cielo; pues fue ſu Virginidad tan de Angel, que nunca experimentò aun los involuntarios aſſaltos contra pureza, ni tuvo que confeſſar aun el mas leve indeliberado penſamiento contra eſta Angelica virtud. No digo mas; pero el Abad Caſsiano dice, que tal gracia es de pocos Santos: pues aun un Apoſtol ſentia en sì los guerreros eſtimulos de encontradas leyes: *Video aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meæ.* Y el Ecleſiaſtico añade, que la dichoſa Alma, à quien Dios tan benigno favorece, excede toda ponderacion. *Omnis ponderatio non eſt digna continentis animæ.* Si la admiro Querubin ſabio, dirà, y ya me lo dixo ſu Excelentiſsimo Paſtor, y mi venerado Dueño, que ſu entendimiento era un criſtal, por donde entraban à ſu Alma luces tan claras de los Divinos atributos, y perfecciones, que ella miſma refiriendo la claridad, y abundancia de eſtas luces, confeſſaba, que eran un borron para lo mucho mas, que comprehendia ſu Alma. Con todo eſſo, nunca ſaliò de los principios de eſta Sabiduria celeſtial: pues ſiempre fue Niña en la Eſcuela del Santo temor de Dios: *Initium ſapientiæ timor Domini.* Finalmente, ſi la contemplo Serafin amoroſo; ya me ha dado eſcritos el Sabio Director de ſu conciencia los volcanes de Amor Divino, que reſpiraban ſus labios en el ſitio de la confeſsion, quando hablaba de ſu celeſtial Eſpoſo.

Caſsian. Collat. 12. cap. 4.

D. Paul. Ep. ad Rom. c. 7. ℣. 23.

Eccleſ. cap. 26. ℣. 20.

Pſal. 120. ℣. 10.

Quien duda, que al recebir por el oido aquellas abraſadas reſpiraciones, diria el afortunado Padre de eſte
Luc. cap. 23. ℣. 32. humano Serafin. *Nonne cor noſtrum ardens erat; dum loqueretur?* Mi corazon ſe encendia, quando mi Hija amante hablaba. *Cor noſtrum ardens erat; dum loqueretur.*

Sea, pues, nueſtra Religioſa Virgen en eſte Cielo, y en eſte Paraiſo, ſin odioſa comparacion à las demàs, Sol, Luna, Eſtrella, Angel, Querubin, y Serafin. Y ſiendo eſto aſsi, como lo convencen ſus celeſtiales luces, y Angelicas obras; dèn los ſuyos el primero lugar à las admiraciones. *Quod talis obierit, fuit admirationis.* Moderen los Religioſos ſentimientos; pues baſtan los que dà à entender eſſe funeſto tumulo, imagen de la triſteza; que ſegun piadoſamente creo, debia ſer feſtivo aparato de gloria. Mas porque veſtidos de eſta fragil mortalidad, puede retardarſe el eterno deſcanſo al Alma mas juſta; derrameſe, derrameſe tal qual lagryma, que por ſufragio (aunque ſegun mi eſperanza no ſe neceſsita) mitigue ardores del fuego Purificador. Al menos, ſeràn indice de un corazon ſentido, ſegun el exemplo que
Joan. cap. 11. ℣. 34. nos diò con ſus lagrymas Jeſus. *Lacrimatus eſt Jeſus:* cuyos ſentimientos en la muerte de ſu amado Amigo Lazaro, acompañaron muchos con ſus lagrymas para
℣. 19. conſuelo de los Hermanos afligidos. *Multi ergo venerant, ut conſolarentur eas de fratre ſuo.* Muchos, dice San Juan; ſin expreſſar los ſugetos de atenciones
Cornel. hic tan politicas, como Chriſtianas: *Multi ergo venerant.* Pero ya los dà à conocer mi Doctiſsimo Alapide: *Multi, præſertim cognati, Affines, & Amici.* Unos por la notoria alianza de ſu eſclarecida ſangre. *Cognati.* Otros por la eſtrechez haſta aqui retardada

de

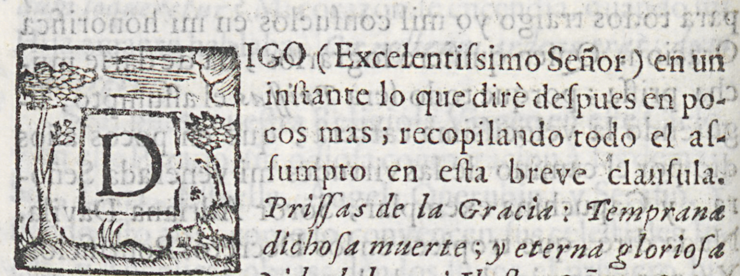
de una glorioſa afinidad. *Affines*. Y todos por el apreciable vinculo de un ſanto amor. *Amici*.

Todos ſe mueſtran corteſanamente ſentidos, y para todos traigo yo mil conſuelos en mi honorifica Oracion. Quien quiſiere lograrlos, ha de darſe mucha priſſa; porque todo ſerà *Priſſas* el aſſumpto, ſiguiendo la velociſsima carrera, que en pocos años diò por el camino de las virtudes mi venerada Señora, y Capuchina exemplar, Soror Adriana Davila. Nada dirè, que tropiece en los Decretos Pontificios. Y ſi por ir corriendo, resbalare; me rindo al ſuperior dictamen de la Igleſia, y para no caer, imploro los auxilios de Divina Gracia por interceſsion de la Reina de los Angeles, y Dueño de nueſtros corazones Maria Santiſsima.

AVE GRATIA PLENA:



SURGE, PROPERA, AMICA MEA, ET *veni.* Cant. c. 2. ℣. 10.



DIGO (Excelentissimo Señor) en un instante lo que dirè despues en pocos mas; recopilando todo el assumpto en esta breve clausula. *Prissas de la Gracia: Temprana dichosa muerte; y eterna gloriosa vida de la mui Ilustre Señora Soror Adriana Davila, Ursua, Laso de la Vega.* Esta es la idea de su Divino Esposo en las voces, que haveis oido, de los Cantares: *Surge, propera, amica mea, & veni.* Sigola yo tambien. Y si nuestra Difunta desde Niña volvio corriendo las espaldas à las honras, y vanidades del mundo, no me pidan Arbol Genealogico de su notoria esclarecida Nobleza: *Ego Ancillam Christi*, digo con San Geronymo: *Ego Ancillam Christi non de nobilitate veteris Historiæ; sed de Ecclesiæ Humilitate producam.* Intento predicar de una humilde Esclava de Jesu Christo. Con este renombre firmò un ternissimo papel, que ofreciò al Sagrado Corazon de Jesus, mas lleno de Amores, que de palabras; en que despojandose de sus potencias, de sus sentidos, y aun de las Virtudes, y de la Gracia; nada, nada queria para sì, y todo, todo lo rendia victima tan humilde, como agradable al Divino Corazon. *De V. Magestad*, decia la firma, *De V. Magestad sierva indigna, y Esclava rendida, Soror Maria Adriana.* Miren los que blasonan de Nobles, que exemplo de humildad tan admirable.

S. Hier. Ep. 30. de Epitaph. Fabiola.

Luc. cap. 1. ℣. 38.

Ecce

Ecce, ecce Ancilla, Domini. Y quien viene à predicar de tan Religiosa Esclava no ha de tomar en sus labios vanissimos tymbres de Señora. *Ego Ancillam Christi non de nobilitate veteris historiæ; sed de Ecclesiæ humilitate producam.*

Desde el Sacro-Santo Bautismo echò en su Alma profundas raices la Divina Gracia, que nunca perdiò. Y acusando las tardanzas de la Niñez para sus gloriosos aumentos, comenzò à llamarla en los primeros años de la razon el Celestial Esposo, dandole prissa, para que le siguiera. *Surge, propera, amica mea, & veni.* Entre los singularissimos favores, que recibiò, quando Niña, de su amado Jesus, fue uno, y el fundamento de los demàs, que engolfada en las delicias de una atenta meditacion sintiò, que se le abria el pecho sin pena, sin dolor, sin fatiga; antes si, con notable gusto, y suavidad. En èl viò imaginariamente un Jardin hermoso, matizado de preciosas piedras, no sobre escarchados de plata, ni filigranas de oro; sino sobre las desnudeces de una inculta tierra. No entendiò por entonces el mysterio de esta vision. Y yo se la explicarè desde luego, y mui en breve. Essas peregrinas piedras, Hija mia, son las virtudes, que daràn precioso esmalte à su innocente Alma: *Omnis lapis pretiosus operimentum tuum.* En ella se verà el Diamante de una Christiana fortaleza para padecer. La Esmeralda de una esperanza firme para la Gloria, que tiene de gozar. El Rubì sangriento con la purpura de rigidas penitencias. El Carbunclo encendido con llamas de finissima caridad. La Perla neta, y candida con una celestial Pureza. El Safiro todo celeste por una extatica contemplacion. *Omnis lapis pretiosus operi-*

Ezeq. cap. 28. ℣. 13.

 men-

mentum tuum. Y cuidado, que estas piedras estàn sobre tierra dura, para que se humille: y conozca, que la preciosidad de las piedras es de Dios: *Omne datum optimum desursum est.* Y la dureza de la tierra es unicamente suya: *Pulvis es, & in pulverem reverteris.*

Jacob. cap. 1. ℣. 17. Genes. cap. 3. ℣. 19.

Diò noticia del sucesso à su Confessor, que lo era el mui espiritual, y Docto Jesuita, Padre Francisco Moreno, mi venerado Rector en esse gran Colegio de San Hermenegildo. Lo que este le respondiò, yo no lo sè; pero èl fue quien cultivò la tierra de estas margaritas inestimables, y abriò en ella los cimientos para la Santa resolucion, que se tomò despues. Lo que si sè, es la gracia, y sencillèz propria de Niña, con que la Señorita referia su vision: *A mi* (son voces suyas) *A mi se me iban los ojos por cada una de estas piedras, y me decia el Señor: Todas han de ser para ti. Y yo respondia: Mas las quiero, que las que me pone mi Madre.* Bendita sea candidèz tan Santa! Yà se vè, que la Niña sabia leer, pero no havria leido estas singulares voces, que de la Sabiduria dixo el Sabio, y ella traslado à la vision, y amor de sus piedras. *Præposui illam regnis, & sedibus ::: Nec comparavi illi lapidem pretiosum: quoniam omne aurum in comparatione illius arena est exigua, &c.*

Desde aqui tomò nuevos animos para el dilatado camino de la perfeccion. Y como si huviera oido aquel consejo del Ecclesiastico: *In omnibus operibus tuis esto velox;* se diò tanta prissa en caminar, que no solo corria en la observancia de las Divinas Leyes: *Viam mandatorum tuorũ cucurri;* sino tambien en la practica de aquellas virtudes, que al parecer desdecian

Sapiet. cap. 31. ℣. 27. Psal. 118. ℣. 32.

decian de sus tiernos años, y son dificiles de practicarse en la publicidad de una familia. De su retrete hizo Oratorio para el Alma con gustosa leccion de Libros Santos; con muchos ratos de devotissima Oracion: y Cueva de rigida Penitencia para el cuerpo; ciñendo casi todos los dias asperos cilicios; y tomando muchas veces tal modo de tyranas diciplinas, que fuessen destrozo de su innocente carne sin causar rumores de edificacion à los oidos. Para estas impiedades de su fervor le hacia cuidadosa centinela una Doncella confidente. Y para martyrizar mas su cuerpo, durmiendo en la desnuda tierra, mandaba retirar la luz con el piadoso engaño de que le ofendia.

Si yo entrara en este castissimo retrete, dixera, que en el vivia la Penitente Judit. Penetraba sus carnes un duro cilicio: *Habens super lumbos suos cilicium.* Judit. cap. 8. ℣. 6. Las deshazia con la rigidèz de un austero frequente ayuno: *Jejunabat omnibus diebus præter festa domus Israel.* Gastaba horas, y dias en meditar el Santo temor de Dios: *Timebat Dominum valde.* ℣. 8. Con tal recato en estos exercicios de piedad, que se retiraba à un escondido Dormitorio, con la escolta de sus fieles Doncellitas: *Fecit sibi secretum cubiculum, in quo cum puellis suis clausa morabatur.* ℣. 5. Què es esto, Catholicos? Es Judit esta famosa Heroina, ò es la señorita Doña Ana Davila? Esta es. Y al contemplar sus delicaditos miembros sobre la dura tierra, exclamarè con San Gregorio, no menos admirado, que condolido: *O! tenera membra humiani prostrata, ac præter naturã sese exasperantia.* S. Greg. ubi sup. O! Niña de Dios, gloriosa afrenta de los mas penitentes yermos. O! espiritu de muger, si fragil en la edad, y en el sexo; mas valiente, que el de los mayores, y mas robustos hombres: *O! tenera membra humi prostrata.*

Pero dime, Niña; por què retiras la luz? La luz solo ofende à quien obra mal: *Qui malè agit, odit lucem.* Eran acaso obras malas estas heroicas virtudes? Pues dexa, dexa la luz; para que iluminandolas, den gloria al Eterno Padre, que desde el Cielo se alegra de verlas; y edificacion à los hombres, que tomaràn exemplo con haverlas visto: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in cælis est.* No, no lo hacia la fervorosa Niña. Dirè la causa, que discurro yo, fundandola en aquel eloquente Himno, que en dedicaciones de Iglesia canta la Iglesia nuestra Madre: *Cœlestis urbs Hierusalem, quæ celsa de viventibus saxis ad astra tolleris, &c.* Con las mysteriosas piedras de su vision iba Dios labrando en su alma aquella Santa Ciudad, que havia de ser Esposa de el Celestial Cordero. Y esta Ciudad mystica, segun el Angel de el Apocalypsi, no necessita de luces: *Civitas non eget Sole, neque Lunà*; porque el Cordero Divino la ilustra en lo interior con abundantes gracias, y fervorosas inspiraciones: *Lucerna ejus est Agnus.* De esta iluminada obscuridad se levantaba con pensamientos heroicos de padecer mas, y mas por Dios. Y pareciendole, que en los regalos de su casa no tenian cumplida satisfaccion sus deseos; suspiraba con una embidia santa por la suerte infeliz de los pobres, y trabajadores. Deseaba dexar la casa propria para entrar à servir en las agenas, donde hallasse las pesadas fatigas, y humildes penalidades de su inclinacion.

Joan. cap. 3. ℣. 20.

Matt. cap. 5. ℣. 16.

Apocal. cap. 21. ℣. 23.

Muchos primores de virtud son estos para una Señorita de tan pocos años. No los tenian en mas crecida edad aquellos Discipulos de el Apostol, en

quienes deseaba una santa semejante embidia: *Æmulamini charismata meliora.* Y para que se haga mas visible el filis de esta perfeccion, y la prissa admirable de esta gigante virtud; permito, que registreis de passo las muchas hojas en el eminente Arbol de su Nobilissima Prosapia. Titulos, Grandezas, Dignidades, Mitras, Cortesanos honores se ven desde las primeras Ramas: y si os remontais à la copa de el Arbol, centellea Purpura Real en las venas. Pues ahora, que una muger pobre, y vulgar desee trabajos, y servidumbre, no es maravilla: bien que serìa mui loable en esta era fatal de mugeres ociosas; pero que una Señora con todos los bienes que puede la fortuna brindar, se anonade hasta el ultimo grado de baxeza, y ansie servir como esclava; es un prodigio tan raro, que San Bernardo lo llama humildad, Feniz de las virtudes. Todo es del Santo: *Non magnum est, esse humilem in abjectione. Magna prorsus, & rara virtus est Humilitas honorata.* Y aun mas llegò à decir de su difunta Venerable Hermana San Gregorio, que semejantes deseos de humillarse, servir, y padecer honran la incomparable Humildad de Jesu Christo, que siendo Señor, se hizo siervo, y esmaltan las penas de su Santissima Passion: *O Christi exinanitionem, & servi formam, & passiones ipsius mortificatione honoratas!*

Epist. 1. ad Cor. cap. 12. ¥. 31.

S. Bern. Serm. 4. sup. Missus est.

S. Gregor. ubi sup.

Aun por esso, ya mas adelantado el uso de la razon, logrò nuestra devota Virgen ver à su amado Jesvs en el penitente trage de Nazareno, que abrumado con el peso de la Cruz, y con un Rostro entre serio, y afable la llamaba para sì: *Surge, propera, amica mea*, y la convidaba à mas estrechos abrazos de la Cruz, y à otro mas alto, mas noble, mas perfecto modo de seguirlo. Punzaban desde entonces

aquel favorecido corazō las voces de Dios al mayor de los Patriarchas: *Egredere de cognatione tua, & de domo Patris tui.* Vamos, Hija mia, vamos dexando sin tardanza la casa de tus amados Padres: *Egredere de domo Patris tui.* Y como este era un camino tan dificil, y tan dilatado, que abre las puertas de la eternidad; redoblò el Viatico para el camino, en mas, y mas crueles penitencias, en mas, y mas fervorosas Comuniones. Tal fue la provision que se le diò à Elias para su penoso largo viage: *Grandis tibi restat via. Surge, comede subcinericium panem.* Avivò mas, y mas las ansias, no ya de correr, sino de volar. Y assi como palomita triste todo era gemir à los pies de su Confessor: *Quis dabit mihi pennas sicut columbæ, & volabo, & requiescam?* Ay! Padre mio: ya no bastan pies, alas, alas necessito, y con todos los afectos de mi corazon deseo para volar adonde logre mi alma perfectissima quietud: Quien me darà estas amables alas? *Quis dabit mihi pennas?* Tres llamadas me hace mi amado Dueño, todas con prissa: *Surge, propera, & veni: amica mea, formosa mea, columba mea.* Y esto me suena à tres Votos Religiosos: *Amica per Humilitatem, formosa per Castitatem, columba per Charitatem*, dixo Ruperto.

Gen. cap. 12. ℣. 1.

Lib. 3. Reg. c. 19. ℣. 7.

Psalm. 59. ℣. 7.

Rup. ap. Cornel hic.

Vamos despacio, Señorita, que esso tiene mucho que discurrir. A què Religion le tyran sus nobles deseos? Dios se los puso en el corazon; y San Anastasio Sinaita en los labios: *Volabo, & requiescam in illa requie cælestium Volucrum sex alas habentium.* Me inclino à aquel Paraìso celestial, donde descansan los amorosos Serafines, que tienen seis alas, y viven crucificados con dos: *In illa requie cælestium volucrum sex alas habentium.* Puede ser di-

S. Anast. Sin. lib. 6. Anagog.

buxo mas vivo de estas penitentes Hijas del Llagado Serafin? No es cada Capuchina un Serafin Crucificado en las dos alas de la Oracion, y mortificacion; ocultando con otras dos para siempre sus virginales Rostros; y cubriendo con las otras su rigida desnudèz? No ay que dudarlo. Capuchinas son estas mysteriosas aves del Cielo. Y assi à las Capuchinas, Padre mio. Y cuidado, que ni la Gracia del Santo Espiritu sufre tardanzas: *Nescit tarda molimina Sancti Spiritus Gratia*; que dixo San Ambrosio; ni el Amor de mi corazon permite demoras: *Non sunt in amore moræ*; segun el dicho de no se que Gentil. S. Amb. in cap. 1. Luc

Notable animosidad de Niña! Cuya vocacion probada, y aprobada por del Cielo, venciò las imponderables dificultades, que no se ignoran. Y como ya entonces estaba à la tutela, y proteccion de S. Miguel, por haver muerto el Confessor Jesuita; el Sto. Arcangel, y el zelocissimo * Pastor de su Casa le prestirò las alas de sus fervores: *Datæ sunt Mulieri duæ alæ Aquilæ Magnæ, ut volaret in Desertum.* Y al entrar por esta Iglesia, luciẽdo sin querer la gentileza de su talle, diria queriendo estas oportunissimas voces de David: *Ecce elongavi fugiens, & mansi in solitudine.* Quatro voces de las cinco del Profeta construye con agudeza, y brevedad el Eminentissimo Hugo: *Ecce Manifestatio Exempli.* Mirad, decia la alegre Virgen, mirad engañadas amadoras del mundo mi heroica resolucion, y tomad exemplo: *Elongavi, per hoc notatur contemptus mundi.* Dexo el mundo, despreciando sus vanidades, sus riquezas, sus placeres: *Fugiens, mente, & corpore.* No solamente con el material retiro de mi cuerpo, sino tambien con los afectos de mi alma: *Et mansi, perseverantia.* Aqui vivirè, y aqui morirè: porque

* Ilm. S. D. Alonso Sanchez Calvo.

Apocal. cap. 12. v. 14.

Psalm. 54. v. 8.

Hugo Cor. hic.

este

este Cielo ha sido el centro de mis amores: *Hæc requies mea in sæculum sæculi, hic habitabo, quoniam elegi eam.*

Psal. 131. ℣. 14.

Como entrò en un Cielo de Serafines crucificados, la saliò à recibir Crucificado el Señor de los Serafines. Què lagrymas! Què ternura! Què devocion! Què afectos! Postrada à los Divinos pies, ya, ya entiendo, decia liquidandose en suspiros el corazon, ya entiendo, dulcissimo Dueño, el porque, y el para que me dabas prissa tantas veces, *surge, propera, veni*, llamandome Paloma tuya, *columba mea*; para tomar Puerto seguro en las roturas de esta mysteriosa Piedra; *in foraminibus Petræ*; que son estas sangrientas amables Llagas: *Foramina Petræ sunt vulnera Christi*; dixeron San Geronymo, San Bernardo, Cassiodoro, Beda, y San Anselmo. Vamos, Redemptor mio, vamos caminando: Tu guiandome; yo siguiendote. Y sea batiendo desde luego las dos alas, que me traen à estrecharme contigo en un casto, dulce, eterno desposorio. Cambiemos vidas, y voluntades: pues ni yo he de querer mas que à ti; ni he de tener mas vida, que la tuya. Y assi desde ahora, besando estos Sacratissimos Pies, digo: *Mihi vivere Christus est.*

Cant. cap. 2. ℣. 14.
Apud Cornel. hic.
Epist. ad Philip. c. 1. ℣. 21.

En estas dos alas mysticas he de compendiar los exemplos de su vida Religiosa. Ningun tiempo fue Novicia su Virtud; porque como havia de vivir pocos años, y le daba prissas la Gracia, adelantò à los principios los fines de una Virtud antigua, pespuntando con estraños fervores los tiempos, para seguir los vuelos de aquella penitente alada Muger, de quien dixo San Juan, havia volado al Desierto: *Ubi alitur per tempus, & tempora, & dimidium temporis.* Padeciò en Alma, y Cuerpo, quanto saben sus Confessores; y

Apocal c. 12. ℣. 14.

yo no sabrè ponderar. Todo el Infierno se le conjurò en cruelissima guerra. Ni se contentaban los Demonios con infundirle desconfianzas en su determinacion; tristes imposibilidades de su perseverancia; y fingidas certidumbres de su perdicion eterna; sino tambien se le dexaban ver en figuras horribles para espantarla, induciendola à que dexasse el Santo Retiro, en que estaban asseguradas sus dichas. Dios la probò con sensibles desamparos; con penosas tribulaciones, con tedios para todo, aun para las cosas de Dios; en tal grado, que la Oracion le era tormento; y el comercio con el Cielo, martyrio. O! Que terrible padecer para una Alma; y mas por el dilatado espacio de cinco años. Pero la nueva Religiosa cada dia mas firme: burlando al Demonio en sus burlas; como quien sabia, ser nacidas para el desprecio sus ilusiones: *Draco iste, quem formasti ad illudendum ei;* *Psal. 103. ℣. 26.* y buscando à su Dios, quando se le retiraba; porque avria oido, que le halla quien le busca, por no ausentarse mucho, ni por mucho tiempo de nosotros: *Non longè abest ab unoquoque nostrùm.* *Actor. c. 17. ℣. 27.* Constante, y devotissima en el Coro. Pronta en cumplir con primores sus Ministerios. Mas enojada contra si en austeridades de penitencia, sin dexar el cilicio, sin mitigar la diciplina, sin perdonar el ayuno; y sin dàr en el exterior la mas leve seña de quanto su interior padecia.

Assi debia ser; si avia tomado alas para seguir à su Crucificado Señor: *Assument pennas ut Aquilæ, volabunt; & non deficient*, *Isai. cap. 40. ℣. 31.* dixo de esta, y de semejantes Almas el Profeta Evangelico. Mirad al Aguila, como vuela constante en busca del Sol. Y si se lo ocultan densas nubes? Vuela: *Volabunt*, y si le salen al enquentro enemigas aves? Vuela mas; y nunca desfallece: *Volabunt, & non deficient.* Assi la real

Agui-

Aguila; y aſsi nueſtra penitente Capuchina; que aprendiò ſu conſtancia en las agonias del Huerto: *Poſitus in agonia, prolixius orabat.* Se le arrancaba à Chriſto el corazon con los deſvios de ſu Eterno Padre; con el retiro de los Angeles; y con la ſoledad de los Hombres. Pero en eſtas mortales agonias firme, y mas firme en la Oracion: *Prolixius orabat.*

Luc. cap. 22. ℣. 44

La mayor, y mas terrible, que anguſtiò el corazon de nueſtra exemplar Religioſa, fue un profundo miedo de ſi avria ofendido à Dios en tomar ſu nuevo eſtado; y por eſto ſeria eternamente perdida ſu Alma. Eſte mas que eſcrupulo, fue un primor tan exceſsivo de virtud, que ſerìa baſtante para venerarla bienaventurada. *Verebar omnia opera mea; ſciens, quod non parceres delinquenti*; decia atribulado Job. Temia en todas mis operaciones, Señor, porque sè, que caſtigas al que obra mal: *Sciens, quod non parceres delinquenti.* Pero nueſtra Soror Adriana temia, que la avia de caſtigar Dios por aquella la mejor, y la mayor de todas ſus obras. No quiero decir con eſto, que temia mas primoroſa, y ſantamente, que Job; como ſi Job temieſſe caſtigo de culpas; y nueſtra Capuchina caſtigo de gracias: pues de Job dice lo miſmo la purpura de los Guzmanes: *Verebar omnia opera mea; & tamen bona erant.* Pero eſte temor era preciſſo, para que Job tiraſſe gajes de Bienaventurado: *Beatus homo, qui ſemper eſt pavidus*; dixo de aquel eſpejo, de paciencia, y pudo decir de nueſtra Capuchina con el Sabio el miſmo Autor.

Job. cap. 9 ℣. 28.

Hugo h. c.

Prov. cap. 28. ℣. 14.

Aſsi corria, ò aſsi volaba; quando al cabo de cinco años ſerenò Dios tan formidable tormenta. Se le franqueò amoroſo; le endulzò los trabajos; le derritiò en amores la voluntad; y le llenò de luces el entendimiento. Todos los temores ſe convirtieron en

con-

confianzas, tales, que por tener muchos visos de Divinas, escusan la nota de temeridades: *Tengo por infalible* (decia unas veces) *tengo por infalible mi salvacion.* Otras: *El Cielo es mio, y no me punza el interior la mas leve duda de mi Gloria.* Otras: *aunque todo el mundo se empeñe en persuadirme, que me he de condenar, à ninguno tengo de creer.* No estrañeis, Catolicos oyentes, estos piadosissimos arrojos, hijos de aquella singular esperanza, que le mereciò el Profeta à Dios: *In pace in idipsum dormiam, & requiescam; quoniam tu Domine singulariter in spe constituisti me.* Con las mismas voces de certidumbre en su salvacion se explicaba San Pablo, aunque conocia, y adoraba lo profundo, è inacessible de los decretos Divinos: *Certus sum, quia potens est depositum meum servare, &c.* Y añade Hugo Cardenal, que logrò esta apreciable ciēcia en un delicioso rapto: *Quasi expertus in raptu.* Bien creo, que Soror Adriana recibiò la misma ciencia en uno de los muchos dulcissimos extasis, con que Dios la regalò despues de sus tribulaciones, y no refiero, porque no me lo permite la prissa, con que ella và: *Surge, propera. Quasi expertus in raptu.*

Psalm. 4. ℣. 10.

Epist. 2. ad Timot. cap. 1. ℣. 12.

Hugo Card. ibi.

Pero como las buenas obras, dice San Pedro, son las que hacen mas cierta, la vocacion, y asseguran mas la predestinacion Divina: *Magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis*; nuestra animosa Capuchina hizo un Catalogo de propositos, que ella solamente supo cumplir con mil primores. El primero de obediencia ciega al Confessor, y Prelados. Esto no es mucho. Y tambien à los iguales, è inferiores. Esto si es mas. Que Christo como Hombre obedeciesse al Padre Eterno, no me admira: pues lo reconoce superior

Epist. 2. Pet. cap. 1. ℣. 10.

perior

Joan.cap. 14. ℣. 51. perior: *Pater major me eſt.* Pero que ſiendo Dios, obedezca à ſu Madre, inferior con infinitas ventajas: *Et erat ſubditus illis*; eſta es obediencia Divi-
Luc.cap.2. ℣. 51. na, y digna de las admiraciones. El ſegundo: eſtar con toda reverencia en la Oracion, no tomando aſſiento, ni arrimo, ſino es con urgente neceſsidad. Ya no me hacen harmonia aquellos Serafines, que eſtaban firmes, y rectos en el Divino Trono: *Sera-*
Iſai.cap.6. ℣. 2. *phin ſtabant ſuper illud*; pues hai quien ſe les parezca, ſin ſer en la naruraleza Serafin. El tercero: no diſculparſe jamàs, aun ſiendo reprehendida ſin cauſa. Muchos exemplos deſta Humildad, y Chriſtiano ſufrimiento le diò ſu Divino Eſpoſo en los Tribunales de Jeruſalen. Los otros propoſitos miran à una perfecta victoria de las paſsiones, y deſnudez de todo afecto à las criaturas. La acreditò mas de una vez; pues tirandole el amor de Madre, y Hermanos, que le buſcaban: *Ecce mater tua, &*
Matt. cap. 12. ℣. 47. *Fratres tui foris ſtant quærentes te*; mortificò el cariño, y no dexò ſu miniſterio. *Quæ eſt Mater*
℣. 48. *mea, & qui ſunt fratres mei?* No hai Madre, ni Hermanos que valgan en la tierra. Primero es la
Luc.cap.2. ℣. 49. voluntad de el Padre que eſtà en el Cielo: *In his, quæ Patris mei ſunt, opportet, me eſſe.* Eſtas, y ſemejantes obras ſon las ſeñales de ſer toda de Dios aquella ſingular eſperanza: *Per bona opera certam veſtram vocationem, & electionem faciatis.*

Haſta aqui ha ſido padecer en el alma. En el cuerpo padeciò por ſu mano, y por mano agena. Para aſſombrar con una Eſtatua animada de Penitencia, baſtaba practicar las muchas, y mui frequentes, que eſtilan las Religioſas Capuchinas por lei indiſpenſable. Pero hambrienta de tiranos tormentos nueſtra exemplar Adriana, pedia à ſu Con-

feſſor,

fessor, y alcanzaba muchas veces mas, y mas rigidas penalidades. Sus vigilias me roban toda la admiracion. Eran tan continuos, y penitentes sus desvelos, que precisaba mandarle con precepto formal el que durmiera algunas noches. Y asi le decia con gracia à Dios, piadoso robador de su sueño: *Señor, con tu licencia dexame dormir; pues tu Ministro me lo manda, y tu quieres que le obedezca.* Con efecto, se daba Dios por vencido; y reposando un poco, cantaba la obediente Adriana su victoria: *Vir obediens loquetur victoriam.* Allà de la Esposa en los Cantares se dice por cosa mui singular, que su corazon velaba, quando los sentidos dormian: *Ego dormio, & cor meum vigilat.* Y en verdad, que esta Esposa de Jesvs le ganò con mucho excesso; pues velaba su corazon, y velaban tambien sus sentidos. Efectos proprios de las prissas que le daba la Gracia para vivir mucho en pocos años. Trece, y ocho dias fueron los que viviò en este Sagrado Retiro; pero si ajustais conmigo la quenta, veinte y seis fueron los años, y diez y seis los dias. Formese una breve suma de este modo: Los años de vida se componen de dias para trabajar, y de noches para dormir: luego quien trabaja dias, y noches; porque ni de noche, ni de dia duerme, vive la mitad mas. Mi quenta sale, y con ella aquel famoso dicho de David: *Anticipaverunt vigilias oculi mei.* Anticipò esta Esposa de Jesu Christo trece años mas de vida con las vigilias de sus ojos: *Anticipaverunt Vigilias oculi mei.*

Prov. cap. ... ✠. 28.

Cantic. cap 5. ✠. 2.

Psalm. 76. ✠. 5.

Yò! que vigilias tan crueles. Oid con asombro quanto puede la Gracia de Dios en las delicadezas de unos tiernos mugeriles años. Padecia nuestra Capuchina penitente, agudisimos dolores de esto-

estomago: y queriendolos ocultar de dia, porque no le dispensassen las tareas de sus oficios, suplicaba al Señor, la martyrizassen de noche, aun a costa de sus desvelos; sucedia assi, y assi lo vaticinò Isaias: *In*
Isai. cap. 17. ℣. 14 *tempore vespertino, Ecce turbatio. In matutino, & non subsistet.* Por las noches dolores, y tormentos: *In vespertino, ecce turbatio.* Por las mañanas se mitigaban todos: *In matutino, & non subsistet.* Tanto como esto padeciò por su propria mano. Por mano agena, baste este prodigio con muchas señas de milagroso. Dando unos passos en la Huerta, se le clavò una astilla de caña por entre uña, y carne de el mayor dedo de un pie: Y Adriana con un penitente disimulo firme, y mas firme en no decir su martyrio, por no perder el merito. Quanta serìa la crueldad de los dolores? Con ellos passò tres dias
Psalm. 25. ℣. 12. sin cojear, y dirìa con el Profeta: *Pes meus stetit in directo.* Por fin, sin medicina de hombres sanò; y quiza haria oficio de Cirujano el Angel de su Guar-
Osseæ. cap. 12. ℣. 3. da, segun el dicho de Osseas: *Pes in fortitudine sua directus est cum Angelo*; pues al Angel de la Guarda le ha encomendado Dios preservar las heridas de
Psalm. 90. ℣. 11. 12. los pies: *Angelis suis Deus mandavit de te ::: ne offendas ad lapidem pedem tuum.* Tan milagroso se puede calificar el sufrimiento de la herida, como el modo de la curacion. Y assi viene literal la admiracion de San Gregorio en caso semejante. *O lauda-*
S. Greg. sup. cit. *bilem, & admirandam calamitatem! O passionem incolumitate sublimiorem!* Dexo otros casos de su peregrina mortificacion; pues ya me llama el pressuroso ruido de la otra ala mystica, que es su elevada oracion, y comercio con el Cielo.

Mi oracion, escriviò la extatica Adriana en un papel, *mi oracion es deleitarme en Dios, de tal suer-*

te, que con verdad puedo decir, què mi alma, mi cuerpo, mi corazon, mis entrañas se alegran en mi Divino Señor. Parece que lo dixo todo romanceando un Texto de David; pero añade mas: *Y en un silencio amoroso, y soledad de las criaturas à vista de Christo padeciendo todo es admiraciones, todo es llevarse Dios para si mi alma, con un modo tan peregrino, que no le hallo comparacion en todo el mundo. Quid miraris?* Que te admiras, Serafin humano, te pregunta San Agustin: *Ama, & traheris.* Un amor finissimo, una hambre insaciable de unirte con tu celestial Esposo te lleva, te estrecha con su Divina Magestad: *Ama, & traheris.* Este es el modo mas perfecto de llevarse Dios à sì las almas. Este es el lazo mas fuerte para unirlas consigo, segun lo prometido por Osseas: *In funiculis Adam traham illos, in vinculis Charitatis.* Psalm. 83. ℣. 3. S. Aug. Serm. 2. de Verbis Ap. Osseæ cap. 11. ℣. 4.

Fruto de esta contemplocion elevada era una continua presencia de Dios. A no ir tan de prissa, que apenas apunto, Textos, y casos, noticiara varios, y dulcissimos extasis, en que Dios acreditò ser nuestra Capuchina admirable una de aquellas felices almas, de quien dixo el Sabio: *Cogitatio illorum apud Altissimum.* Tan firme, y de assiento estaba Dios en su memoria, que para olvidarlo tal vez, era preciso hacerse una estraña violencia. Y como la violencia era para olvidarse de Dios, mas, y mas presente lo tenia en estos violentos olvidos. Que bello Texto, sino fuera de un Gentil: *Magnum si pectore possit Excussisse Deum; tanto magis ille fatigat.* Aqui venia bien la lucha de Jacob con la Deidad disfrazada, y la Santa porfia por apartarse los dos: *Dimitte me:* pues el modo de dividirse Dios, y Jacob, fue llevarse Jacob à Dios consi- Sapien. cap. 5. ℣. 16. Vigil. lib. 6 Genes. cap. 32. ℣. 26.

go en Divinas Bendiciones, como si llevarse la bendicion fuesse desvio, y no mayor estrechez: *Non te dimittam, nisi benedixeris mihi.* Con singularidad quando estaba manifiesto el adorable Sacramento de el Altar, y se decia Sermon en la Iglesia, yo no se qual de los dos vencia, si Christo Sacramentado en no dexar à su querida Adriana, ò Adriana en apartar la imaginacion de el Santissimo Sacramento para atender à el Sermon. No lo estraño; porque la Sagrada Eucharistia es Sacramento de la Fè. La Fè entra por los oidos, como dice el Apostos: *Fides ex auditu.* Pues que mucho no pudiesse oir los Sermones nuestra extatica Virgen, si tenia embargados sus oidos el Altissimo Mysterio de la Fè: *Fides ex auditu.*

Ep. ad Rom cap. 10. ℣. 17.

Allà dentro al corazon le predicaba Dios contiuuamente; pues para esto le inspirò aquel amoroso silencio de su contemplacion, y admirable soledad de todo lo criado: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor ejus.* En estas dulcces internas platicas de su amante Esposo se encendia el fuego de un vehemente Amor, ò de dos amorosissimas Caridades: *In meditatione mea exardescet ignis.* De la, que su corazon respiraba à Dios, dirè un caso no mas; cuyo semejante no he leido, sino es de mi abrasado Patriarcha San Ignacio. Meditaba Soror Adriana una vez las penas de el Infierno. Y arrebatada fuera de sì, se le representaron à un lado las llamas de aquella penosa carcel; al otro las Glorias de el Cielo, que tenia prevenidas Dios para su graciosa Alma. Y que, què diria esta Alma toda forjada de amorosos incendios, con extremos tan contrarios à la vista? *Señor, y amado Esposo; yo no quiero Gloria, sino padecer todas las penas de el Infierno,*

Osseæ. cap. 2. ℣. 14.

Psalm. 34. ℣. 4.

fierno, *si es voluntad tuya*; *con tal* (aqui, aqui, Catholicos, lo especialissimo de su caridad) *con tal que ni un solo instante dexe de amarte.* Santa Teresa de Jesus clamaba, ò por padecer, ò por morir: *Domine aut pati, aut mori*; pero los extremos de su amor eran la vida, y la muerte. San Juan Chrisostomo escogia el Infierno por no admitir un pecado. Y los extremos de su Caridad eran el pecado, y el Infierno. Pero nuestra amante Capuchina dexaba la Gloria, y queria por voluntad de Dios el Infierno para hacer fragua de el amor de Dios aquella carcel de sus mortales enemigos. Juzgue la discrecion de mis oyentes, qual de estos era amor mas fino, qual caridad mas abrasada: que yo no entiendo estos primores de Amor. *In ejus Vit.*

Y solo dirè de este Serafin humano, que amaba à Dios en la tierra, como le aman los Bienaventurados en el Cielo. No se contentan con amarle con su propria voluntad. Le ama cada uno con las voluntades de todos. Y nuestra Serafica Capuchina, especialmente los dias de Comunion, que son casi todos los dias, convidaba à Maria Santissima, su mui amada singular Madre, por serlo de un fino Amor: *Ego Mater pulcræ dilectionis*; al Arcangel San Miguel, que le prestò sus alas para volar à este respetable Desierto; al Angel de su Guarda, que fue su Enfermero caritativo; à mi Padre San Ignacio, à quien llamò siempre Padre suyo, porque à sus Hijos les debiò el principio de su Religiosa vida; al Glorioso San Felipe Neri, que en ella le asseguró dichosos fines. A todos convidaba, para que en el estrado de su Corazon cortejassen al Divino Sacramento Huesped; y ella lo pudiesse amar con los amores de todos. Bien podia decir entonces: *Bene* *Eccl. cap. 24. ℣. 24.*

D *dic-*

dic anima mea Domino; & omnia, quæ intra me sunt, nomini sancto ejus. Quanto està dentro de mi; alma, sentidos, y potencias; Santos, Angeles, y la Reina de todos Maria, Madre de Dios aman, alaban, y bendicen; y yo con todos al dulcissimo

Psalm. 102. ℣. 1. Huesped de mi alma: *Omnia, quæ intra me sunt, nomini sancto ejus.*

De una Estrella à otra se omitiò por ser tarde.

* De la otra su fina caridad, que mira à el proximo, podia decir mucho; pero me estrechan las prissas, y la hora. Era caritativa con los de este mundo, y con los de el otro, dando acà, y allà limosnas, con generosa liberalidad. Limosnas una Capuchina? Quien tal dice? Quando su pobreza es tal, que aun à las manos se les prohibe tocar dineros. Pero, ò tesoros in agotables de la Divina Misericordia! Y ò industrias santas de nuestra pobre caritativa Virgen! Sus manos nada podian dar por pobres; mas su lengua tenia tesoros para exercitar

Cornel. in locum prov. infra cit. piedades: *Cum manu non potest, lingua dat eleemosinam*, dixo de semejante muger mi docto Alapide. Rebozaba suavissimas voces por los labios; atraia blandissimos afectos de el corazon, para aliviar congoxas, para desterrar ignorancias, para animar

Ibid. desmayos, para dar consejos: *Blandis verbis consolando, instruendo, animando, dando consilium.* Assi me lo asseguran sus Confessores, y assi lo vocean en agradecidos recuerdos sus Religiosas Hermanas, que buscaban à nuestra compassiva Virgen como à alivio de sus penas, como à luz de sus dudas, como à aliento de sus quebrantos, y como à norte de sus aciertos. En una palabra: las discretas amorosas voces de Soror Adriana daban la lei en puntos de piedad. Diganlo sin recelo de ponderacion vuestras Reverencias, y digolo yo con las palabras de el Sabio:

Sabio : *Lex clementiæ in lingua ejus.* Prov. cap. 31. ℣. 26.

Y que diràn las benditas Almas del Purgatorio, à quienes generosamente cediò la abundante satisfaccion de su ajustada penitente vida ? Acuerdome, que Santa Getrudis por amor à las dichosas Almas; y por amor de Dios les diò de una vez todas sus obras para la satisfaccion de sus penas. Entrò en susto de que su Alma tendria un dilatado Purgatorio, por no tener proprio caudal para recompensar las imaginadas deudas de sus defectos. En esta duda se le apareciò Christo nuestro bien; y agradeciendole su caridad con las Almas, le asegurò su eterno descanso desde el mismo instante, que desamparasse esta mortal vida; el ciento por uno en la feliz bienaventuranza; y que las mismas favorecidas Almas vendrian à presentar la suya en el Trono de la Beatissima Trinidad: *Efficiam, ut animæ per te liberatæ tibi morienti assistant; teque in Cœlum cum triumpho deducant.* P. Casp. Tausch. in Matre dolor. p. 3. c. 7. Si serian efecto de semejante revelacion aquellas seguridades de Soror Adriana, quando decia: *Que el Cielo era suyo, y que infaliblemente se havia de salvar?* Lo cierto es, que imitò à Santa Getrudis en los excessos de su misericordia. Y por esto no seria mucho, que mereciesse del mismo Christo las mismas seguridades de su eterno pronto descanso. Assi me lo persuade la identidad de los sucessos; y la sabida promessa del Señor, que à las mismas Almas pone por desempeño de su palabra: *Cum defeceritis; recipiant vos in æterna tabernacula.* * Luc. cap. 16. ℣. 9.

Assi amò Soror Adriana en vida; y assi amò tambien en la muerte: *Cum dilexisset, in finem dilexit.* Joan. cap. 13. ℣. 1. Buen testigo de su ternissimo amor aquel hermoso Divino Niño, que siempre fue amorosa centinela de su Penitente lecho. Què coloquios tan dulces! Què

afectos tan abrasados! Què suspiros tan del corazon, todos à su Niño, y todos à su Cielo! No le pedia perdon de culpas; porque la serenidad de su conciencia no le daba lugar à tristes memorias. Clamaba si por aumentos de gracia: y porque rompiendose el lazo entre Alma, y cuerpo, aquella se viesse libre de prisiones del mundo para amarle eternidades en el Cielo. Creo piadosamente, que en recompensa de estos amores le diria el Niño de su Alma las voces, que han sido toda el alma de mi Oracion: *Surge, propera, amica, mea, & veni*: Que construidas por San Ambrosio vienen nacidas al dichoso transito: *Veni ergo secura, ut jam me non per retia videas; sed facie ad faciem vultibus amatoriis dilecta potiaris.* Vèn, Esposa mia; vèn, Palomita casta, vèn ya con toda seguridad à gozar mi dulcissima Presencia; no por los estrechissimos rallos de essa Religiosa clausura: *Ut jam me non per retia videas*; sino cara à cara y corazon à corazon, con que me veas, y con que me ames; y conozcas, quan amada mia eres: *Sed facie ad faciem vultibus amatoriis dilecta potiaris.* Ea, Adriana; à la gloria sin detencion; à la Gloria: *Surge propera, amica mea, & veni.*

S. Amb. in Psal. 118. Serm. 6. ℣. 2.

Si Señor, à la Gloria, pues por favor tuyo, y con tu Divina Gracia puedo decir lo que el Apostol: *Bonum certamen certavi*: he batallado constante sin rendirme à los enemigos: y tu, que me diste las victorias, fuiste testigo de mis batallas: *Cursum consummavi.* Te he seguido corriendo, quanto has querido; y yo quisiera haverte seguido mas, y con mas fervor: *Fidem servavi.* Te he guardado fidelidad en las tres palabras, que te dì con mis tres votos, y en la observancia de las Santas Reglas, à que me cautivè con tanto gusto. Pues vamos à la Gloria, mi

Ep. 2. ad Timot. cap. 4. ℣. 7.

mi Dios: y venga la corona tantas veces prometida: *Reposita est mihi corona justitiæ.* Si, Madres mias, à la Gloria, decia Soror Adriana, derramando risas por sus labios, y palabras de consuelo celestial à sus afligidas Compañeras: *No lloren, no lloren, Madres mias, sino alegrense Vuessas Caridades*, repetia al verlas llorar, *porque me voi à ver à Dios.* Alegrense, que materia de gozo es ir à gozar el amabilissimo Reino de nuestro Padre: *Si diligeretis me, gauderetis utique; quia vado ad Patrem.* Joan. cap. 14. ℣. 28.

Entre estas ternuras de casto amor, de viva Fè, de firme Esperanza, diò su Espiritu en lo florido de sus años, depositandolo para una eternidad en manos de su Divino Esposo la mui esclarecida Virgen, y Capuchina penitente *Soror Maria Adriana Davila Ursua Laso de la Vega.* Muriò dia Octavo, en que festejaba la Iglesia el Nacimiento de la Reina de las Virgenes, Maria, Madre de Dios. Preciosa circunstancia, que mueve à discurrir no haver tenido lugar en esta dichosa muerte aquel dicho de el Eclesiastès: *Melior est dies mortis, quam dies Nativitatis*; pues quando se nace para morir, es mejor el dia de la muerte, que el de la Natividad; pero quando se muere para nacer, tan bueno es un dia como otro. Muriò Soror Adriana al siglo, entrando en la Religion el dia de el Nacimiento de Maria. Què mayor fortuna pudo tener esta muerte, que encontrarse con tan gracioso Nacimiento? Muriò al mundo, para volar à la Gloria, en el dia Octavo de la Natividad de la Virgen. Pues no puede menos que ser transito mui alegre, si muere, quando nace la alegria de los mortales: *Nativitas tua, Dei Genitrix Virgo, gaudium annuntiavit universo mundo.*

Eccles. cap. 7. ℣. 2.

Eccles. in offic. Nat.

Muriò,

Muriò, y en tan preciosa muerte sucediò un *Milagro*; Permitaseme esta voz. En el discurso de la vida todo fue dar prissas la Gracia, por esso viviò tan pocos años. En las cercanias de la muerte fueron las demoras tales, que muriò algunos dias despues de los que segun naturaleza debia morir. Contestan uniformemente Confessores, y Medicos, que en estos dias ultimos fue la vida de Soror Adriana de el todo sobre natural; pues ni en la naturaleza, ni en la Medicina se hallaba virtud para conservar tal vida. Yo quisiera llamarlo milagro de la Gracia; pero solamente digo, que algo le quedaba à la Gracia por hacer en sazonar este fruto para la Gloria; y de respeto se detuvo la naturaleza dilatando terminos à la vida. Seame licito aplicar en esta ocasion aquellas dulces eloquentes voces, con que San Juan Damasceno aplaude las Prissas de la Gracia en la Purissima Concepcion de la Virgen: *Natura antevertere minimè ausa est; verùm tantisper expectavis; donec Gratia fructum suum produxisset.* Poderoso es Dios para haverlo hecho assi.

S. Joan. Dam. Or. 1. de Nat. B. M. V.

Y con esta confianza, alma feliz, agraciada Esposa de Jesu Christo, te doi gozosos parabienes de tu Gloria. O! Quanta serà, haviendo sido los meritos tan grandes; y premiando Dios aun mas de lo que se debe à los meritos: *Centuplum accipiet, & vitam æternam possidebit.* Siempre viva en la presencia de tu Divino Esposo, no, no olvidaràs à los que viven sin tu amable presencia desconsolados. A fuer de amante, y agradecida pediràs à Dios las felicidades de aquella amorosa Madre, que te diò el ser, y te lo vuelve à dar con estimables dolores de su cariño en esta honorifica Parentacion, segun el dicho de San Ambrosio: *Dum in eam mentem*

Matt. cap. 19. ℣. 29.

S. Amb. orat. in obit. Imp. Valent.

tem dirigimus, videtur nobis in Sermone revi viſcere. O! Conſigan tus ſuplicas oir en los labios de Dios las voces de el Profeta: *Viduam ejus benedicens benedicam.* La favorecerè con graciofas duplicadas bendiciones, en lo eſpiritual, y en lo temporal: *Viduam ejus benedicens benedicam.* A ſus hijos, y tus hermanos los harè dichoſos con abundancias de el Cielo: *Filios ejus ſaturabo panibus.* Para tus Hermanas Religioſas debes pedir imitacion en tus heroicas virtudes; fervoroſos vuelos de Serafines en el camino de la Cruz, para que de las Capuchinas de el mundo vuelen à las Capuchinas de el Cielo; y en tu bienaventurada compañia amen, alaben, bendigan, y glorifiquen à tu Divino Niño, à tu Celeſtial Eſpoſo, à tu benigniſsimo Padre, à tu amantiſsimo Dios en una amable dichoſa eternidad. *Pſalm. 131. ℣. 15.*

Quam mihi, &c.

***

O. S. C. S. R. E.